

**CORTE DE AELACIONES  
DE SAN MIGUEL  
OFICINA DE PLENO**

**ROL N°674-2026-PL**

## **EDICTO**

Llámesese a concurso a contar de esta fecha y hasta el día **29 de abril a las 23:59 hrs.** para proveer el cargo de juez titular del Juzgado de Policía Local de San Ramón, que corresponde al escalafón directivo, grado 3°, de la planta Municipal, en la vacante dejada por la renuncia voluntaria de la señora Juana María Michel Ferraris, según Decreto Alcaldicio N°1837 de 22 de diciembre de 2025, y según Oficio N°OA00350/2026 de 30 de marzo de 2026 dirigido a esta Iltrma. Corte.

Al efecto, los interesados deberán acreditar los requisitos legales de conformidad con lo establecido en el artículo 252 del Código Orgánico de Tribunales y remitir en formato digital PDF la siguiente documentación en el mismo orden solicitado:

- Currículum vitae actualizado.
- Certificado de título de abogado.
- Declaración jurada notarial de parentesco de conformidad con lo establecido en los artículos 259 y 260 del Código Orgánico de Tribunales, según consta en el acta N°304-2008 y su modificación consignada en el acta N°33-2009.
- Declaración jurada notarial de requisitos e incompatibilidades establecidas en los artículos 250, 251, 252, 256 y 257 del Código Orgánico de Tribunales (señalar en forma explícita), según instrucción de la Excma. Corte Suprema de 8 de mayo de 2012 y antecedentes de Pleno AD-633- 2012.
- Declaración jurada notarial según lo establecido en el artículo N°36, ley N°14.908 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias.
- Si es funcionario público la última calificación, cargo y grado.
- Certificado de nacimiento.
- Cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales actualizado.
- Escrito de oposición.



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GXKGCCXVQML

Para efectos de una ordenada tramitación electrónica, se dispone que los documentos deberán presentarse mediante el sistema informático “Oficina Judicial Virtual” directamente en este ROL PLENO 674-2026. No se considerarán las presentaciones que se realicen por correo electrónico.

San Miguel, catorce de abril de dos mil veintiséis.

**ROBERTO CONTRERAS OLIVARES**  
**PRESIDENTE (S)**

**DISTRIBUCIÓN:**

CORTE SUPREMA

CORTES DE APELACIONES DEL PAÍS

TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN

COLEGIO DE ABOGADOS

INSTITUTO NACIONAL DE JUECES Y SECRETARIOS ABOGADOS DE POLICÍA LOCAL

CAPITULO REGIONAL METROPOLITANO DE JUECES Y SECRETARIOS ABOGADOS DE TRIBUNALES DE LA

JURISCCION

COLEGIO DE SECRETARIOS ABOGADOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GXKGCCXVQML